



## PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN Y RE-CERTIFICACIÓN DE RESPONSABLES DE SEGURIDAD AVSEC-RA

### LISTA PROVISIONAL DE CALIFICACIONES: EXAMEN 5 DE MAYO DE 2022

CERTIFICACIÓN INICIAL	
EXAMEN LIBRE	
NIF/NIE	CALIFICACIÓN
33481020N	NO APTO
08978891J	APTO
02306185K	APTO
CURSO+EXAMEN	
NIF/NIE	CALIFICACIÓN
46798539W	APTO
52868113Z	APTO
53572791H	NO APTO
50849889V	APTO
46929548A	APTO
04614085D	APTO
52916706P	APTO
46882875C	APTO
51371513R	APTO
46832188W	APTO
45473432V	APTO
25189738T	APTO
74000420J	APTO
52508773A	APTO
72032112E	APTO
53446068W	APTO

DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

CORREO ELECTRÓNICO:

Seguridadcarga.aesa@seguridadaerea.es

La clasificación de este documento indica el nivel de seguridad para su tratamiento interno en AESA. Si el documento le ha llegado por los cauces legales, no tiene ningún efecto para usted

Paseo de la Castellana, 112

28046 MADRID

TEL.: +34 91 396 8000

RE-CERTIFICACIÓN	
EXAMEN LIBRE	
NIF/NIE	CALIFICACIÓN
22143552A	APTO
33497721S	APTO
74237010W	NO APTO
77620575Z	APTO
47361256R	APTO
CURSO+EXAMEN	
NIF/NIE	CALIFICACIÓN
51688873F	APTO
27485823H	NO APTO (NO PRESENTADO)
22754208D	APTO
X6979323L	APTO
04609451K	APTO
47467491E	APTO
06312375W	APTO
05425676E	APTO
07974403G	APTO
00681403M	NO APTO
45629597N	APTO
72734949W	APTO
53502598K	APTO
30604387N	APTO
47716482S	APTO

Los aspirantes dispondrán de un plazo de **2 días hábiles** tras publicarse las calificaciones provisionales para solicitar la revisión de examen, de acuerdo al **ANEXO VI** Procedimiento de Certificación y Re-Certificación de Responsables de Seguridad AVSEC-RA "MODELO DE SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN", que se efectuará al día hábil siguiente de la solicitud, con o sin presencia del interesado.

Se realizará una **segunda convocatoria de examen** para aquellas personas que no hayan superado el examen correspondiente a su especialidad en su primera convocatoria. Los exámenes se realizarán de forma telemática, a través de una plataforma digital. AESA proporcionará previamente a los candidatos el enlace correspondiente para poder conectarse. La fecha de realización de la misma será el **12 de Mayo de 2022 a las 12:00 horas**.

Para la presentación de la solicitud de revisión de exámenes se deberá enviar la documentación pertinente por la Sede Electrónica habilitada por AESA:

[https://sede.seguridadaerea.gob.es/SEDE\\_AESA/LANG\\_CASTELLANO/TRAMITACIONES/SOLIC\\_GRAL/DESCRIPCION/](https://sede.seguridadaerea.gob.es/SEDE_AESA/LANG_CASTELLANO/TRAMITACIONES/SOLIC_GRAL/DESCRIPCION/)

JEFE DE DIVISIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL

*Documento firmado digitalmente*

Fdo.: Pablo Sancho de Salas